



La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De INTERES DE ÉSTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS la CONMEMORACION de relativa a la fecha de nacimiento del sistema de cooperativas en referencia al 24 de octubre de 1844; y en particular de la fundación de la Cooperativa Agrícola EL TRIUNFO de la localidad de Margarita Belén de la Provincia del Chaco.



FUNDAMENTO

Señor Presidente

Como representante del pueblo de la Provincia del Chaco vengo a destacar la importancia del sistema de cooperativas que tanto ha venido aportando, a través de los años, al carecimiento de las economías regionales y al respeto del encomiable esfuerzo del productor local.

En esta ocasión debemos rememorar la fecha del 24 de octubre de 1844 en el que se habría dado el nacimiento del sistema de cooperativas en la lejana Inglaterra, para posteriormente expandir sus efectos a todos aquellos espacios donde hombres avocados al trabajo arduo brindaran sus esfuerzos en pos de la producción.

El interior del país es testigo del trabajo sin pausas que cada cooperativa tributa al crecimiento y desarrollo productivo de las economías locales y regionales. Es, el cooperativismo, el reflejo del trabajo sacrificado y dispuesto para el bien común.

En ésta ocasión amerita destacarse a la Cooperativa Agrícola EL TRIUNFO, de la Localidad de Margarita Belén, Provincia del Chaco por sintetizar en sí mismo las virtudes del sistema cuyo nacimiento se conmemora.